

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2806** *ENCOFRADOS RIVERA PÉREZ, S.L.L.*

Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial,

Hago saber: Que en ejecución 220/10 seguida en el Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias frente a Encofrados Rivera Pérez, S.L.L., sobre ordinario, se ha dictado Decreto de fecha 28 de enero de 2011, en el que se declara a la ejecutada en estado de insolvencia total, por importe de 1.820,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 28 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110006122-1